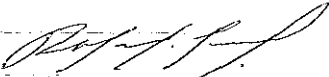
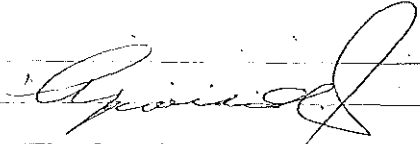


...san firmas:

  
RAFAEL IGNACIO FUNES.-

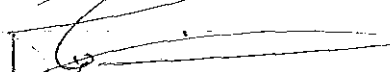
  
VICENTE AMADO GAVIDIA HIDALGO.-

ARMANDO INTERIANO.-

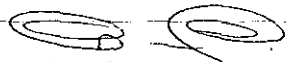
  
WALTEE BENEKE MEDINA.-

  
FIDEL TORRES.-

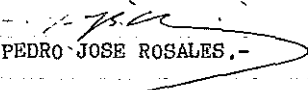
  
ENRIQUE ALVAREZ CORDOVA.-

  
VECTOR MANUEL ESQUIVEL.-

  
ENRIQUE CUELLAR.-

  
GUILLERMO PAZ LARIN.-

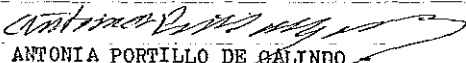
  
JOSE FRANCISCO BOLAÑOS LEMUS.-

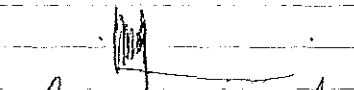
  
PEDRO JOSE ROSALES.-

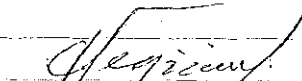
  
RIGOBERTO ANTONIO MARTINEZ R.-

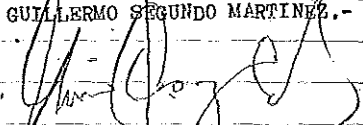
ALFREDO BENJAMIN NOYOLA.-

RICARDO GONZÁLEZ CAMACHO.-

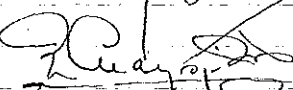
  
ANTONIA PORTILLO DE GALINDO


  
GUILLERMO SEGUNDO MARTINEZ.-

  
ORLANDO SEGOVIA MUCDAN.-

  
FRANCISCO LINO OSEGUEDA J.-

  
OSWALDO RAMIREZ CIENFUEGOS.-

  
ENRIQUE MAYORGA RIVAS,  
SRIO.



ta n<sup>o</sup> 23.-

Consejo Ordinario de Ministros celebrado en Casa Presidencial: San Salvador, a las nueve horas y treinta minutos del día dieciocho de junio de mil novecientos setenta y uno.

Asistieron:

El señor Presidente de la República, General Fidel Sánchez Hernández; el señor Vice-Presidente de la República y Ministro del Interior, Doctor Humberto Guillermo Cuestas; los señores Ministros de Justicia, Doctor Rafael Ignacio Funes; de Hacienda, Doctor Vicente Amado Davidio Hidalgo; de Educación, Licenciado Walter Bénéde Medina; de Defensa, General Fidel Torres; de Trabajo y Previsión Social, Coronel Joaquín Zaldívar; de Agricultura y Ganadería, Don Enrique Álvarez Córdova; de Salud Pública y Asistencia Social, Doctor Víctor Manuel Esquivel y de Obras Públicas, Ingeniero Enrique Cuillar; los señores Subsecretarios de Relaciones Exteriores, Doctor Guillermo Paz Luin; del Interior, Doctor José Francisco Bolaños Lemus; de Justicia, Doctor Pedro José Rosales; de Hacienda, Contador Rigoberto Antonio Martínez Rendón; de Economía, Licenciado Mauricio Ernesto Martínez; de Educación, Licenciada Antonia Cortillo de Galindo; de Defensa, General Guillermo Segundo Martínez; de Trabajo y Previsión Social, Doctor Orlando Segovia Mugdon; de Agricultura y Ganadería, Ingeniero Francisco Lino Osqueda Jiménez; de Salud Pública y Asistencia Social, Doctor Oswaldo Ramírez Cienfuegos y de Obras Públicas, Ingeniero René Figueroa Velarde. También estuvieron presentes los señores Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica, Ingeniero Salvador Jauregui y el Secretario General de la Presidencia de la República, Doctor Enrique Mayorga Rivas y como invitados especiales, los señores Secretarios Particular y Privado de la Presidencia de la República, Doctor Francisco Arturo Samayoa y Coronel Arturo Armando Molina, respectivamente.

mente.

No asistieron:

Los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Doctor Francisco José Guerrero y de Economía, Doctor Armando Interiano y el señor Subsecretario de Integración Económica y Comercio Internacional, Doctor Ricardo González Camacho.

I - Apertura de la sesión

El señor Presidente de la República, General Sánchez Hernández, declaró abierta la sesión del Consejo de Ministros y expresó su cordial bienvenida al Ingeniero Salvador Jauregui, nuevo Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica, rogando a los señores miembros del Gabinete prestarle su colaboración para el mejor desempeño de las funciones que se le han encomendado.

El Ingeniero Jauregui agradeció al señor Presidente la oportunidad de colaborar en tan alto cargo con su gobierno por los intereses de la patria.

II - Lectura y aprobación del acta anterior

El señor Secretario General de la Presidencia de la República, Doctor Mayorga Rivas, dio lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin observación.

III - Enajenación por parte del Estado en el Ramo de Educación del Estadio de la ciudad de Santa Ana a favor de la Municipalidad de dicha ciudad.

El señor Presidente, General Sánchez Hernández, manifestó que para llenar el aspecto legal de la enajenación por parte del Estado en el Ramo de Educación, del Estadio de la ciudad de Santa Ana a favor de su Municipalidad, era necesario conocerlo en Consejo de Ministros.

El señor Secretario General de la Presidencia, Doctor Mayorga Rivas, dio lectura al proyecto de Acuerdo presentado por el se-

ñor Ministro de Educación, para que los Miembros del Consejo lo conocieran y emitieran su opinión al respecto. Este acuerdo fue discutido ampliamente.

El señor Ministro de Justicia, Doctor Junco, observó que el verdadero término que debe emplearse es Municipalidad y no Alcaldía como aparece redactado en el Acuerdo, en virtud de que es la Municipalidad la persona o ente jurídico con capacidad legal para celebrar esta clase de actos del municipio.

Por otra parte el señor Ministro de Hacienda manifestó que para legalizar la transferencia del expresado inmueble, debe hacerse por medio de un decreto legislativo por el cual autorice la Asamblea Legislativa al Poder Ejecutivo en el Ramo de Educación, la donación de que se ha hecho mérito. -

El señor Presidente manifestó que en vista de las observaciones anteriores, no era procedente que el Consejo aprobara dicho acto y que por tratarse de una donación correspondía a la Asamblea Legislativa otorgar la autorización necesaria para celebrar la respectiva escritura, observaciones que fueron del asentimiento del Consejo.

#### IV - Nomenclamiento de los miembros Propietario y Suplente del Tribunal del Servicio Civil

El señor Presidente, General Sánchez Hernández, manifestó que por estar próximo a terminarse el periodo para el cual fueron nombrados los miembros Propietario y Suplente del Tribunal del Servicio Civil, de conformidad con el Art. 9 de la ley de la materia, corresponde al Consejo de Ministros nombrar nuevos funcionarios y que por estimar satisfactorios los servicios prestados por los actuales miembros doctores José Gabriel Lainez y Francisco Medina-González durante este periodo, pedía a los se-

te, se les reeligiera para los referidos cargos, lo que fue aprobado por unanimidad, designándose a los doctores Lainuz y Medina González, miembros Propietario y Suplente, respectivamente, del Tribunal del Servicio Civil para el término de tres años, de conformidad al acuerdo que se emitirá oportunamente.

#### V- Situación del Presupuesto General del año 1971 y sus perspectivas para finales del año.

El señor Presidente manifestó que sobre este particular, el señor Ministro de Hacienda le había expuesto ampliamente su preocupación sobre el problema e inconveniente de terminar el presente año con un déficit considerable. También le había indicado que debido a la baja de los precios del café y en la recaudación del impuesto de timbre, a final del año se tendría un déficit de \$ 15.000.000.00, enfatizando que deberán atenderse las sugerencias que haga el señor Ministro de Hacienda para evitarlo en todo lo que sea posible.

El señor Ministro de Hacienda informó al Consejo de Ministros que al 31 de mayo del corriente año se habían utilizado del Presupuesto de gastos de funcionamiento \$ 125.760.388.20 de un total de \$ 281.095.733.55, lo que indica una disponibilidad de \$ 156.000.000.00 para los siete meses restantes del año. En relación con el Presupuesto global que incluye también el Presupuesto de gastos de Capital a la misma fecha se habían utilizado \$ 175.873.846.59 que comparados con el monto total del Presupuesto de \$ 376.357.624.55 da un saldo disponible de \$ 200.000.000.00 para el resto del año.

Aclaró además, que estas cifras son simplemente estimaciones de gastos que se hacen en razón de una planificación verificada tomando en cuenta las necesidades del

Estado para cubrirlos en un periodo determinado, no disponiéndose de los mismos en el momento que se desea. Explicó que estas cantidades están en relación con las propias disponibilidades del Presupuesto, como son los impuestos, tasas y demás contribuciones, así como el financiamiento a través del crédito público que incluye tanto el crédito externo como el interno; que cuando se habla de una disponibilidad de \$ 200.000.000.00 no se pretende decir que se tiene esa cantidad para gastarla en el curso del año; que depende de la manera de ejecutar el Presupuesto de ingresos.

El Ministerio de Hacienda preocupado de la responsabilidad que tiene para cumplir con el principio constitucional del equilibrio presupuestal en función social, analiza mensualmente las tendencias de la tasación y recaudación de impuestos - comprobando que no se podrá cumplir con las proyecciones originales que dieron base para votar el Presupuesto más alto de la historia del país.

El señor Ministro de Hacienda, Doctor Gavidia Hidalgo, después de hacer varias consideraciones sobre la situación del Presupuesto, propuso al Consejo de Ministros tomar medidas inmediatas tales como no utilizar más las partidas para contratos de servicios personales, no llenar ninguna plaza vacante durante el actual ejercicio, congelar las economías de salarios en todos los pormos de la administración pública, reducir los gastos de adquisición de materiales, equipo y combustible.

Para terminar, el señor Ministro de Hacienda pidió a todos los miembros del Consejo su decidida colaboración en lo que atañe a la recepción de impuestos correspondientes a sus respectivos ramos.

De la misma manera que si se procuraba un programa de austeridad en la administración central era necesario que las instituciones autónomas tomaran todas las medidas sugeridas anteriormente, de lo contrario se llegaría a un

na situación sumamente crítica.

## VI - Informe sobre la VI Conferencia Latinoamericana de Ministros de Agricultura

El señor Ministro de Agricultura y Ganadería, señor Álvarez Córdova, informó de su asistencia a la Sexta Conferencia Latinoamericana de Ministros de Agricultura celebrada en Perú, convocada por la Organización de Estados Americanos, en lo que el temario discutido versó sobre el estado de la agricultura en América, su evolución en el decenio, situación actual y sus tendencias; problemática de su desarrollo en Latinoamérica, producción, tecnología, mercadeo, tenencia, empleo y migración, distribución del ingreso, participación y organización del campesino a nivel local y nacional y reforma agraria, lo que se discutió ampliamente y detalladamente entre los ministros latinoamericanos asistentes a la Conferencia.

## VII - Varios.

El señor Subsecretario de Economía, Licenciado Martínez, hace relación a la actitud de Costa Rica para caucionar todas las importaciones de El Salvador y Guatemala, por lo que este último país ordenó cerrar la frontera con El Salvador a las mercaderías procedentes de Costa Rica; propone estrechar medidas con Guatemala a fin de contrarrestar la coacción ejercida por Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

El señor Ministro de Hacienda, Doctor Garduña Hidalgo, recordó que en el mes de marzo del presente año, presentó a consideración de este Consejo el problema del Poder Ejecutivo con la Corte de Cuentas de la República, en la liquidación del aumento de diez centavos que después se redujo a tres centavos por galón de gasolina vendido a los consumidores, conforme acuerdos Nos. 260 y 262 de 7 de agosto de 1969 y que las compañías distribuidoras de petróleo enteraron al Gobierno en una cuenta denominada "Fondos Ajenos en Custodia", la cual ingresó al Fon-

do General, reclamando las compañías los costos del saneamiento; se resolvió trasladar el asunto al Ministerio de Justicia para estudiar su aspecto jurídico con los abogados del Gabinete.

El señor Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Doctor Esquivel, dio lectura a la solicitud de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación y Lenguaje, relativa a que se le autorice para titular a su nombre el predio de la Colonia Nicaragua donde está construido el edificio de la institución, asunto que se abstuvo de decidir el Consejo de Ministros por no ser de su competencia.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión a las trece horas treinta minutos del día en que se inició. - Enmendado - Terminarse. - Suplente - vale. -

*J. Zúñiga*

*Al. C. ...*

*...*

*...*

*...*

*...*

*...*

*...*

*...*

*...*

*Rafael Figueroa Vitale*



Vienen:

ORLANDO SEGOVIA MUGDAN.-

ENRIQUE ALVAREZ CORDOVA.-

RICARDO HERNANDEZ SUAREZ.-

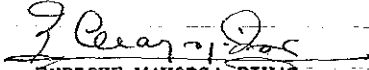
RENE FIGUEROA VELARDE.-

EDGARDO SUAREZ CONTRERAS.-

ENRIQUE MAYORGA RIVAS.-  
Srio.

El Infrascripto Secretario General de la Presidencia de la República, HACE CONSTAR: Que la anterior Acta queda anulada y por lo tanto sin ningún valor.

En fe de lo cual firma y sella esta razón en la ciudad de San Salvador, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos sesenta y ocho.

  
ENRIQUE MAYORGA RIVAS,  
Secretario General  
de la Presidencia de la República.

No 4.-

CONSEJO DE MINISTROS ORDINARIO CELEBRADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador a las nueve horas del diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho.-

ASISTIERON: El señor Presidente de la República, Coronel Fidel Sánchez Hernández; el señor Vice-Presidente de la República y Ministro del Interior, Doctor Humberto Guillermo Cuestas; los señores Ministros de: Relaciones Exteriores, Doctor Francisco José Guerrero; Justicia, Doctor Francisco Peña Trejo; Economía, Doctor Alfonso Rechac; Educación, Licenciado Walter Béneke; Defensa, Coronel Fidel Torres; Trabajo y Previsión Social, Coronel Joaquín Zaldivar; Agricultura y Ganadería, Ingeniero Antonio Berríos Mendoza; Salud Pública y Asistencia Social, Doctor Salvador Infante Díaz; Obras Públicas, Ingeniero Enrique Cuéllar; los señores Subsecretarios de: Relaciones Exteriores, Doctor Guillermo Paz Larín; del Interior, Doctor José Francisco Belafios Lemus; de Justicia, Doctor Pedro José Rosales; Hacienda, Don Enrique Cevallos Cordero; Economía, Doctor Oscar Lacayo Rosales; Educación, Doctora Antonia Pertillo de Galindo; Defensa, Coronel Mario Modesto Chacón Arévalo; Trabajo y Previsión Social, Doctor Orlando Segovia Mugdan; Agricultura y Ganadería, Don Enrique Alvarez Córdova; Salud Pública y Asistencia Social, Doctor Ricardo Hernández Suárez; y el de Obras Públicas, Ingeniero René Figueroa Velarde. También asistieron los señores Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Planificación y Coordina-

ción Económica, Ingeniero Edgardo Suárez Contreras, Secretario General de la Presidencia, Doctor Enrique Mayorga Rivas; Secretario Particular, Doctor Francisco Armande Arias; Secretario Privado, Coronel José Armando Azmitia, y Secretario de Información de la Presidencia, Doctor Alberto Ulloa Castro.

No asistieron: El señor Ministro de Hacienda, Doctor Ricardo Arbizú Besque y el señor Subsecretario de Integración Económica y Comercio Internacional, Doctor Armando Interiano.

El señor Presidente de la República abrió la sesión y acto seguido el Secretario General de la Presidencia <sup>la Presidencia</sup> dio lectura al Acta anterior, la cual fue aprobada con pequeñas observaciones.

Posteriormente, el señor Presidente manifestó que, habiéndose terminado el período para el cual habían sido nombrados el miembro propietario y suplente del Tribunal del Servicio Civil, de acuerdo con la Ley respectiva, había que nombrar en Consejo de Ministros, los sustitutos de dichos funcionarios, por lo que el Consejo, después de deliberar sobre tal asunto. ACORDO: Nombrar al Doctor José Gabriel Lafinez y Doctor Francisco Medina González, miembros propietario y suplente, respectivamente, del Tribunal del Servicio Civil, personas a quienes deberá hacerseles saber su nombramiento para los efectos consiguientes.

Informe del Doctor Alfonso Rechac, Ministro de Economía, sobre el Impuesto de Estabilización Económica. Protocolo de San José.

El Consejo de Ministros, después de escuchar detenidamente el informe rendido por el señor Ministro de Economía sobre este importante asunto y después de oír la opiniones vertidas sobre el mismo, acordó: Aprobar dicho informe para que, a través de la cartera de Economía se siguieran los trámites correspondientes, para que se pongan en vigencia las estipulaciones que establece el Protocolo de San José.

El señor Presidente manifestó que en vista de haberse aprobado el asunto anterior, era conveniente tratar otro punto y agregó que se tenían pendientes dos proyectos, la Ley de Avenamiento y Riesgo y Ley de Bancos, por lo que creía conveniente que sobre estas dos cosas se oyeran a las distintas fuerzas vivas de la Nación, estando de acuerdo así con lo que expresó el señor Subsecretario de Agricultura, Don Enrique Alvarez Córdova.

El señor Presidente de la República manifestó que el Ramo de Economía informara sobre las reformas a la Ley de Fomento Industrial, por lo cual el señor Subsecretario de esta Cartera hizo presente que para el caso se había integrado una comisión tripartita, formada por el Gobierno, <sup>empresa privada</sup> INCAPI y particulares. El objeto de la Comisión de refe-

rencia es estudiar los objetivos de dicha Ley y ver la forma de hacerla más funcional y acorde a la realidad económica nacional.

Sobre este aspecto se expresó que la situación fiscal se ha agravado por darles beneficio de fomento a industrias que no merecen el nombre de tales y a instancias del señor Presidente se hizo presente la necesidad de revisar el Protocolo de Incentivos Fiscales, para encausar como es debido la cuestión fiscal.

El señor Presidente pidió al señor Ministro de Agricultura y Ganadería que informara sobre las tareas encomendadas en el anterior Consejo de Ministros y en especial acerca de las reformas a la Ley de Comercio y Crédito Agrícola, habiendo manifestado dicho Ministro que el proyecto se basaba en la necesidad de una institución de crédito y que el año pasado se terminó el estudio del proyecto de referencia, el cual fue preparado por expertos nacionales presididos por el Doctor ALVARE MAGAÑA, quien señaló la alternativa de integrar el Banco Hipotecario, con base en la Federación de Cajas de Crédito y el ABC.

La Comisión de trabajo se ha reunido y discutido el proyecto del Doctor Tobar, que se basa en la reforma de la Federación de Cajas de Crédito.

A continuación el Ministro de Agricultura y Ganadería manifestó que el proyecto de Ley de Avenamiento y Riego se presentó a la Asamblea Legislativa por el Gobierno del Coronel Rivera, el cual tuvo/acogida, pero solamente se discutó apuradamente una cuarta parte de él, la que cubrió los artículos de forma y no los sustanciales, habiendo quedado pendiente en el Capítulo Cuarto.

Sobre esto expresó que la Dirección de Riegos del MAG ha presentado varias consideraciones al respecto.

El señor Subsecretario de Economía, a instancias del señor Presidente de la República informó que ya había terminado la primera parte de la Ley de Fomento de las Exportaciones, quedando pendiente la segunda parte que es de nivel ministerial para después trasladarla a conocimiento de la Presidencia de la República.

El señor Presidente de la República, hizo presente que se pasara a tratar el Plan Regulador del Área Metropolitana y la Ley de Plusvalía, habiendo informado el señor Ministro de Obras Públicas que los proyectos respectivos estarían listos en diciembre del año en curso.

#### PLAN DE BECAS

En cuanto a este asunto el señor Secretario Particular manifestó que ha estado recogiendo toda la información necesaria. Dijo que el reglamento de esta actividad, en términos generales, está correcto, pero que se podría revisar y orientarlo en el sentido de otorgar becas en el país y no fuera de él para evitar la fuga de divisas y más control de los becarios, pues estos no

pertan notas ni certificaciones de conducta y los funcionarios consulares colaboraran poco.

El señor Presidente manifestó que en cuanto a este asunto tiene que haber un plan definido de acuerdo con el Ministerio de Educación y aunque están formados los equipos de trabajo, todos los compañeros que tengan ideas sobre los proyectos pendientes, pueden acercarse a los encargados de cada comisión.

El señor Ministro de Justicia, manifestó que en cuanto al predio que ocupó la Penitenciaría se hicieron las gestiones con los Ministerios correspondientes. Que al mismo tiempo se habían hecho gestiones con el Banco Central de Reserva y se había platicado con el Presidente y Vice-Presidente de dicha Institución, Doctores Alfonso Moisés Beatriz y Guillermo Hidalgo Quehl y éste manifestó estar de acuerdo con dicho asunto, pero que el Doctor Beatriz no se había definido, ya que dentro de la Junta Directiva hay quienes tienen observaciones que hacer, pues no están de acuerdo con la compra del predio de referencia porque no hay planos que sirvan de base para construir.

Sobre este asunto el señor Secretario Particular de la Presidencia, expuso consideraciones acerca de no estar de acuerdo con la venta de dicho predio y manifestó que cuando se encontraba en el Ministerio del Interior externó la misma opinión.

El señor Presidente de la República manifestó que los señores Miembros de la Comisión respectiva presenten una solución en el próximo Consejo, después de verificar el correspondiente estudio con un análisis sereno.

El señor Presidente de la República anunció que en seguida se iba a proceder a tratar el asunto relacionado con la Ley de Jubilaciones Militares.

El señor Ministro de Defensa manifestó que sobre esta Ley se han hecho muchas consideraciones de oficiales militares y funcionarios del Ministerio de Hacienda, pero después de vertirse opiniones al respecto se llegó a la conclusión de reformar la Ley de <sup>Pensiones</sup> Rentas y Montepíos Militares, las cuales serán discutidas con el señor Ministro de Hacienda y el de Justicia, estudio sobre el cual se dará cuenta en el próximo Consejo de Ministros.

El señor Presidente manifestó que sería bueno una reunión con el Estado Mayor de la Fuerza Armada,

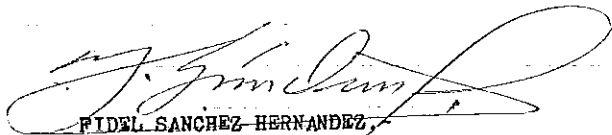
El señor Subsecretario de agricultura y Ganadería, manifestó que hablaría sobre algo de interés para que lo conociera el Consejo el cual se refiere a que hay oficinas que se dedican a obtener fon-

dos para invertir fuera del país, en lo cual tienen gran éxito y económicamente les va muy bien. Que habría que pensar en resolver tal anomalía para que el capital salvadoreño no salga del país.

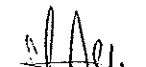
El señor Presidente manifestó que el señor Ministro del Interior pediría actuar con los extranjeros y que el Doctor Rochac puede interesarse porque esta gente traiga su capital al país.

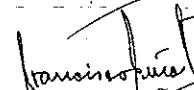
El señor Ministro de Economía expresó que el Banco Central de Reserva puede ayudar a seguir la pista de tales fondos, y que en relación con la repatriación de recursos, hace algunos años se dio una Ley eximiendo de impuestos a los depósitos bancarios, la cual resultó muy efectiva.


No habiendo más de que tratar, el señor Presidente de la República dio por terminado el Consejo a las catorce horas de la fecha. Enmendado: Enrique: - consiguientes: Rochac: que: señor: correspondientes: próximo: Armada: invertir: Reserva: Vale. - Enmendado: General de: Vale. - Entre líneas: la Presidencia: buena: venta: Vale Testado: INSAFI: Rentas: No Vale. - Entre líneas: empresa privada: Pensiones: Vale.

  
FIDEL SANCHEZ-HERNANDEZ.-

  
HUMBERTO GUILLERMO CUESTAS.-

  
FRANCISCO JOSÉ GUERRERO.-

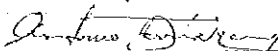
  
FRANCISCO PEÑA TREJO.-

  
ALFONSO ROCHAC.-

  
WALTER BENEKE.-

  
FIDEL TORRES.-

  
JOAQUÍN ZALDIVAR.-

  
ANTONIO BERRIOS MENDOZA.-

  
SALVADOR INFANTE DÍAZ.-

  
ENRIQUE CUELLAR.-



Que les expresó que el cargo de Ministro o Subsecretario, por su misma naturaleza tiene que incidir directamente en la política aun en el caso de que un funcionario no sea eminentemente político, pero su cargo sí incide en la política. Que cuando se llevó a cabo la campaña electoral del ocho de marzo del año pasado, se marcó a través de un total de realizaciones comprendidas dentro de un programa Bienal de Inversiones Públicas y que estaba seguro al decirles que es conocido ya por la mayor parte de ciudadanos de toda la República, pues existen solicitudes hechas directamente a funcionarios y a él, que les había hablado en sus propias comunidades. Que tales personas han manifestado su deseo de que determinadas obras programadas sean llevadas a cabo en sus localidades. Señaló que dicho programa tenía otra cosa importante y era que a escasas horas de realizadas las elecciones del ocho de marzo, en conversación sostenida con dirigentes políticos de todos los partidos, se estableció que como un complemento del buen proceso electoral y conforme a las declaraciones del Gobierno, en aquellos lugares donde el Partido de Conciliación Nacional hubiere perdido las elecciones no sería variado el Programa de Inversiones Públicas, lo cual fue reconocido por la oposición.

Que circunstancias especiales habían demostrado que algunos aspectos materiales de la obra de inversión pública no se han realizado, pues, si ciertamente se han superado varios obstáculos la no realización de ellos deja demostrada la gran importancia del Programa, pues sin saber las verdaderas razones por las cuales se había atrasado el programa de construcciones escolares, se hizo énfasis en eso achacándolo a negligencia de funcionarios del Gobierno. Que se explicaron las razones diciendo que no dependía en gran parte de nuestra propia voluntad sino a circunstancias de orden externo, desaparecidas las razones principales que había originado el retraso, el programa se desarrolla bien, como lo dijo ayer en su Mensaje al Congreso; que precisamente hoy salían otros carteles para licitaciones escolares y que se podría recuperar el tiempo perdido.

Hacía ver lo anterior como cosa importante, porque casi todos los Ministerios tienen obras a realizar para el desarrollo de sus programas y que su primera petición era que se interesaran todos en llevar a cabo las otras que estuvieran en el Programa de Inversiones Públicas, porque a veces habían tenido la satisfacción de sacar la licitación, pero que quedaba un tiempo muerto desde el día en que se daba la noticia y desde entonces las personas de una locali-

dad o sus dirigentes, quedaban pendientes y a veces notaban que la obra no se comenzaba cuando la localidad deseaba satisfacer sus necesidades, por lo que también les pedía que midieran bien ese tiempo, desde el principio a la terminación de una obra, porque a veces sucede que hay obras que se principian y no se terminan; agregó, que la gente queda más conforme cuando una obra no se echa a andar que cuando se comienza y no se termina, pues entonces entra la desesperanza. Por lo anterior, señaló el señor Presidente, la cuestión no está sólo en planificar, en preparar los planos, en sacar la licitación, sino que la esencia del asunto era terminar la obra para tener la jubilosa participación - junto con el conglomerado. Hizo ver el Jefe del Ejecutivo que no había obra que no fuese importante por pequeña que pareciera.

B)-- El señor Presidente señaló que el próximo marzo tendrán efecto las elecciones para Diputados y Concejos Municipales, importantes para el futuro del país. Que consideraba que un Ministro o un Subsecretario no puede andar de arriba para abajo hablando, pues eso podía hacerlo un dirigente político o el suscrito, pero que sí era importante que los señores Ministros y Subsecretarios prepararan a las comunidades con sus realizaciones, pues desde su función ministerial podían hacer política de gran efectividad a través de lo planificado. Que eran necesarias la unidad y coordinación entre el Partido de Gobierno y el Gabinete, para ganar libremente tales elecciones, que eran, como había dicho, importantes para la vida institucional del país.

#### INGENIERO BORJA NATHAN

Posteriormente el Ingeniero Borja Nathan explicó ampliamente el Programa Bienal de Inversiones Públicas y manifestó que ha sufrido retraso, por razones múltiples y excitó a los señores Ministros para que se trate de cumplir con él, pues el pueblo exige realizaciones, que si no se llevan a cabo serán señaladas en la campaña electoral próxima.

Fuera de la consideración de orden político, agregó el Ingeniero Borja Nathan, está el hecho real de que debido a la baja de precios en los productos de exportación habrá menos trabajo en la zona rural, que debe compensarse con la realización de las obras públicas, para aliviar el desempleo.

#### DOCTOR GUELLAR ORTIZ.

Intervino el señor Subsecretario de Integración Económica, quien manifestó lo siguiente: " Usted, señor Presidente, habló sobre el evento electoral que se avecina y algunos elementos que integramos el Partido de Conciliación Nacional no estamos directamente dentro de la maquinaria política, pero sí dentro del Cuerpo Político del Gobierno y por eso debemos, dentro de nuestras actividades, encaminar nuestras metas a efecto de que se cumplan los planes; que se concrete esa obra material que el pueblo reclama. Serían cortos de vista quienes no alcancen a ver que el Gobierno descanse en un partido, y los



que estamos con el Gobierno debemos tener confianza en él porque si este aspecto se descuida es fácil que gane la oposición."

SEÑOR PRESIDENTE.--

Habló el Coronel Rivera de la participación que cada uno de los miembros del Gobierno tiene en la satisfacción de las necesidades materiales del conglomerado nacional; que al mismo tiempo se trate de crear conciencia, espíritu cívico entre el pueblo dentro del marco de una auténtica y pura democracia; que tenían que actuar con inteligencia y ardor patriótico, para ganar las elecciones, sin necesidad de recurrir a los tradicionales sistemas impositivos; que así como los partidos de oposición consideran un deber el llegar al poder, también ellos consideran un deber mantener el Poder a través de una positiva actividad gubernamental y de una acción bien coordinada junto con el partido político del Gobierno, que aprecia también esa labor gubernamental.

Continuó diciendo que en una democracia avanzada, un Ministro en la plaza pública puede defender su partido; pero que hasta hoy salían de una situación de retraso y que para impulsar su proceso evolutivo, deberían abstenerse de ciertas conductas que no serían bien vistas por la generalidad; pero por ejemplo, si una persona es recomendada por el partido ante un Ministro es bueno atenderla, porque una acertada atención puede incidir en que se defina a base de votos la situación del país.

El señor Presidente dijo que es posible que se haya descuidado un poco el organismo del partido, pero no está abandonado porque se ha mantenido cierta campaña dentro de las comunidades rurales y en poblaciones de menor categoría; que los elementos de los otros partidos políticos van y vienen en su afán de hacer prosélitos. Por su parte, agregó, se lanzaría a hacer campaña, pero primero se reestructuraría el Partido. Que dedicaría más tiempo a la política y como ésta incide en la obra de Gobierno desea que le ayuden; que en las audiencias ministeriales, la atención que se preste a una persona, la satisfacción que se le dé en su demanda, incidirá en el proceso electoral que se avecina, sin necesidad de hacer propaganda abiertamente. Que tenían también que revisar la lista de todos los Gobernadores con el señor Ministro del Interior, por si hay necesidad de cambiar a alguien, pues son puestos políticos.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.

El señor Secretario General de la Presidencia reafirmó lo dicho por el señor Presidente, sobre la necesidad imperiosa de que de-

be haber plena identificación y coordinación entre los dirigentes del Partido y los miembros del Gabinete de Gobierno. Señaló que los miembros del Gabinete pueden ayudar al Partido por acción o por omisión. Por acción -dijo- ejerciendo actos que tiendan al fortalecimiento del Partido, como haciendo ciertos nombramientos, ejecutando ciertos traslados; por omisión, dejando de hacer algo que perjudique la labor proselitista. Citó al respecto algunos ejemplos de colaboración prestada en la campaña pasada por los Ministerios del Trabajo y del Interior y de ANTEL; mencionó ciertos actos realizados con buena intención, pero que perjudicaron la acción política. Hizo ver por último, cómo las necesidades reales de un pueblo no coinciden con los ideales de tal pueblo, necesidades que hay que satisfacer en función política.

C) A continuación se planteó el caso de la necesidad de emitir la Ley de Riego, pero que habían surgido discrepancias entre el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Justicia, respecto a la interpretación de ciertos artículos del proyecto.

Se discutió ampliamente este problema, habiendo intervenido los doctores Torres y Cuestas, y los Ingenieros Escalante y Vanegas, llegando a resolverse que se revise el proyecto por el Secretario Particular de la Presidencia, Doctor Carlos Octavio Tenorio, con la colaboración del Ministro de Justicia y de un Delegado del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

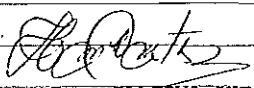
D) Por último se puso a discusión el nombramiento del miembro del Tribunal de Servicio Civil, ya que de conformidad al Art. 9 de la Ley respectiva, el nombramiento de uno de dichos miembros, con el suplente respectivo, es atribución del Poder Ejecutivo en Consejo de Ministros.-

Se resolvió por unanimidad nombrar propietario al Doctor Rosendo Aguilar Chavarría y suplente al Doctor Carlos Vásquez Castro.

No habiendo más que tratar, el Consejo de Ministros terminó a las catorce horas del día en que se inició. Enmendado: bien: habló: metas: plena identificación: Carlos: la: que:

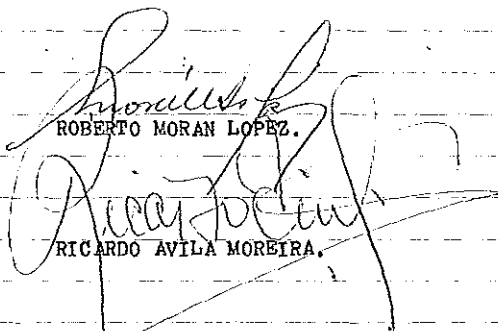
~~Julio Adalberto Rivera~~  
JULIO ADALBERTO RIVERA.-

  
FIDEL SANCHEZ HERNANDEZ.-

  
HUMBERTO GUILLERMO CUESTAS.-

san firmas:

  
HANS BODEWIG.

  
ROBERTO MORAN LOPEZ.

  
HUMBERTO GUILLERMO CUESTAS.

  
RICARDO AVILA MOREIRA.

JULIO RANK ALTAMIRANO.

ACTA NO. 2.-

CONSEJO DE MINISTROS ORDINARIO CELEBRADO EN CASA PRESIDENCIAL.  
San Salvador, a las nueve horas del día diez de julio de mil novecien-  
tos sesenta y dos.

ASISTIERON: El señor Presidente de la República, Teniente Co-  
ronel Julio Adalberto Rivera; el señor Secretario General de la Pre-  
sidencia de la República, Doctor Carlos Armando Domínguez; el señor  
ministros de Relaciones Exteriores, Doctor Héctor Escobar Serrano;  
el señor Ministro del Interior, Coronel Fidel Sánchez Hernández; el  
señor Ministro de Justicia, Doctor Alvaro Marino; el señor Ministro  
de Hacienda, Doctor Humberto Bernal hijo; el señor Ministro de Eco-  
nomía, Ingeniero Salvador Jáuregui; el señor Ministro de Educación,  
Profesor Ernesto Revelo Borja; el señor Ministro de Defensa, Coro-  
nel Marco Aurelio Zacapa; el señor Ministro de Trabajo y Previsión  
Social, Doctor Alberto Ulloa Castro; el señor Ministro de Agricultu-  
ra y Ganadería, Ingeniero Mario Sol hijo; el señor Ministro de Sa-  
lud Pública y Asistencia Social, Doctor Ernesto R. Lima; el señor -  
Ministro de Obras Públicas, Ingeniero Julio Noltenius; el señor Sub-  
secretario de Relaciones Exteriores, Don Roberto Gallardo; el señor  
Subsecretario del Interior, Doctor Francisco Arturo Samayoa; el se-  
ñor Subsecretario de Justicia, Doctor Francisco Armando Arias; el se-  
ñor Subsecretario de Hacienda, Doctor Roberto Hernández Segura; el -  
señor Subsecretario de Economía, Licenciado y Mayor Francisco Argüe-  
llo Escolán; el señor Subsecretario de Educación, Profesor Carlos -  
Lobato; el señor Subsecretario de Defensa, Teniente Coronel Joaquín  
Zaldívar; el señor Subsecretario de Trabajo y Previsión Social, Don  
Rafael Rodríguez González; el señor Subsecretario de Agricultura y

Ganadería, Don Tomás Vilanova; el señor Subsecretario de Salud Pública y Asistencia Social, Doctor Mario Romero Alvergue; el señor Subsecretario de Obras Públicas, Arquitecto Hans Bodewig; el señor Bachiller Roberto Morán López y el Doctor Humberto Guillermo Cuestas, Secretarios Privado y Particular de la Presidencia de la República, respectivamente.

El señor Presidente de la República, Teniente Coronel Don Julio Adalberto Rivera, abrió la sesión a las nueve horas, con las palabras siguientes:

"Vayan mis mejores parabienes y espero que en cada uno de ustedes haya el más ferviente deseo de que en esta segunda sesión de trabajo, se logren conclusiones decisivas siempre dentro de nuestros propósitos; se logre ir conquistando un ambiente de confianza, un ambiente de tranquilidad que necesita nuestro pueblo y que esto sea en favor de toda la familia salvadoreña.

Someto a consideración de todos ustedes la agenda preparada para este día y si es necesario hacerle alguna reforma pueden manifestarlo."

El señor Presidente preguntó si estaban de acuerdo con la agenda y la sometió a votación, agregando que se permitía hacerle una observación de aspecto legal y esto se relacionó con la lectura del Acta del Consejo de Ministros Anterior, pues aun cuando no fue convocado anticipadamente, hubo resoluciones; de manera que preguntó sobre este particular al Ministro de Justicia, si como punto de agenda se agregaba la lectura de dicha acta.

En la discusión de este punto tomaron parte varios Titulares, como el Ingeniero Jáuregui, Ministro de Economía, que propuso reducir el tiempo tan valioso, aprobando de una vez las actas por anticipado para que les quedara tiempo disponible.

Agregó que en algunos organismos colegiados se seguía este sistema.

El Coronel Sánchez Hernández, Ministro del Interior, propuso que el Acta fuese repartida entre todos los Titulares y Subtitulares.

El Profesor Revelo Borja, Ministro de Educación, estuvo de acuerdo en que el Acta se enviara al Despacho de los Ministros, que así podría hacersele observaciones.

El Doctor Alvaro Marino, Ministro de Justicia, dijo que cuando él era Secretario de la Presidencia se había seguido este procedimiento, pero que no había dado resultado.

El Licenciado Francisco Argüello Escolán hizo una observación, pidiendo que en el Acta se pusiera Licenciado y Mayor, y el Acta fue aprobada unánimemente.

#### FELICITACIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE

Antes de conocer el primer punto de agenda, el señor Presidente presentó sus felicitaciones al Coronel Marco Aurelio Zacapa, quien ese día estaba cum-

dera en su dichoso hogar.

Después de esto, dijo que escucharía a los señores Titulares en orden de precedencia.

EXPOSICION DE LOS TITULARES SOBRE LA SITUACION ECONOMICA DE LOS MINISTERIOS Y PROBLEMAS URGENTES QUE RESOLVER.

Cada uno de los señores Ministros de Estado, comenzando por el de Relaciones Exteriores, fue leyendo informes sobre la difícil situación económica que atravesaban los Ministerios a su cargo y los urgentes problemas a resolver.

Resúmense a continuación estos informes:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Tenía un déficit en su Presupuesto por cuanto una partida que había solicitado aún no le había sido dada. El Ministerio, de consiguiente, no había podido cumplir con las <sup>debe sus compromisos</sup> asignaciones que le habían encomendado.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Difícil situación económica confrontaba, de manera que el Ministerio no podía cumplir con la entrega de subsidios solicitados por distintas Municipalidades.

Contando con sólo con tres mil setenta y cuatro colones tenía una suma de 10 millones de colones solicitados como subsidios. Muchas Alcaldías, con motivo del invierno, necesitaban urgente reparación y no podía ayudárseles por falta de fondos.

MINISTERIO DE JUSTICIA.

Escasez absoluta de fondos. Urge terminar centros penales como los de Juquapa y La Unión. Para ello se necesitaban partidas de doce mil quinientos colones y cinco mil colones. Dentro de poco tiempo estos centros pueden ser utilizados, pues ya están casi terminados.

Se necesitaban asignaciones para que las Comisiones respectivas terminaran con el estudio de los Proyectos de los Códigos Civil, Penal, Procesal y de Instrucción Criminal.

Tiene el Ministerio el problema de la falta de espacio. El local de la Oficina de Patentes y Marcas de Fábrica es muy pequeño.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Difícil situación <sup>de la Hacienda Pública</sup> ~~aprobada~~ es la que atraviesa el país. A aquel Ministerio disponía solo de doscientos mil colones, pero el Titular expresó cómo podía sostenerse hasta terminar el año.

Como se dió a las Cajas de Crédito un millón de colones, del que sólo ha utilizado ochenta mil colones, podía retirarse el resto,

que podría darse nuevamente a dicha Entidad, el año entrante.

El Ministerio atenderá todo gasto urgente, pero dejará aquéllos otros - que puedan ser pagados hasta el año entrante.

En esta forma podría contar con un millón setecientos mil colones.

Se evitará la compra de vehículos y todo gasto supérfluo.

Sobre entradas fiscales este mes, a la fecha, habían entrado siete millones de colones, pero se esperaba que el resto del mes llegara a nueve millones.

La curva de entradas baja de Julio a Septiembre, pero se recupera en Noviembre.

Hay técnicos cooperando en el estudio de los impuestos indirectos y se pondrá en el futuro a personal de Contribuciones Indirectas a controlar el pago de impuestos, imponiendo las multas respectivas.

En resumen: la situación era difícil, pero podían hacerle frente con determinadas medidas.

Dijo el Doctor Bernal, que próximamente vendrá un técnico del BID, que deseaba datos en relación con un préstamo que dicha Entidad hará y deseaba ver el proyecto del Centro de Gobierno.

Dijo el Titular que se ha solicitado dieciséis millones para amortizarlos en diez años. Agregó que el Estado anualmente paga como dos millones de colones en concepto de alquileres.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA.

Este Ministerio confronta problemas como el del Ferrocarril de El Salvador y el Convenio Internacional del Café a largo plazo.

El Departamento <sup>de Estudios Económicos</sup> ~~Fiscal~~ de aquél Ministerio, desde Junio, fue incorporado al Consejo de Planificación Económica, que funciona en Casa Presidencial.

Se hacía necesario efectuar un pago por parte de la Compañía del Café, para ponernos en mejor pie ante las discusiones del Convenio Internacional.

Se nombró a don Ricardo Pérez González, Presidente de la Compañía de - Café, persona de alto nivel moral y técnico, que llevará confianza al sector cafetalero.

Se puede poner en vigencia un impuesto sobre el trigo, que dejaría dos millones; podría ponerse impuesto sobre la pesca de la langosta, porque ahora solo paga el camarón y podría ponerse impuesto sobre los licores, sin que fuera competitivo de los precios del exterior.

Quitando la multa sobre impuestos, podría haber más tributación.

La situación fiscal arrojaría un déficit de diecinueve millones, pero - habría la posibilidad de ahorrar cuatro. Estimó que no debía cancelarse los compromisos internacionales en el presente año.

Hay pendientes solicitudes de entidades que desean acogerse a la Ley de Fomento Industrial. Durante el último trimestre se invirtieron diez millones seis-

que darían ocupación a más de mil personas.

#### MINISTERIO DE EDUCACION.-

Cuenta con el mayor presupuesto parcial y también el mayor de Centro América en su Ramo. Por eso dicha Cartera ha aumentado el ritmo de sus actividades.

Esto ha hecho que en el pueblo se haya despertado interés en contar con más escuelas en todos los niveles educativos.

Aunque existen suficientes maestros para atender los programas educativos, está el problema de la construcción de edificios para centros docentes, así como el de la dotación de mobiliario.

Se ha solicitado partida al Ministerio de Hacienda para pagar alquileres y para dotación de escuelas. Aunque salieron este año mil cuatrocientos setenta y cuatro maestros faltan más aulas y material para trabajar.

A primaria ingresaron 70 mil nuevos alumnos y de ahí precisamente el problema de la falta de locales y aunque hay 37 solicitudes de escuelas que necesitan urgente reparación no pueden atenderse porque la ayuda dada mediante el Plan de Alianza para el Progreso, comprende construcciones pero no reparaciones.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

De aquel Ministerio desapareció la Secretaría de Seguridad Pública.

El Ministerio tiene una deuda de ciento veinticinco mil colones.

El Titular Coronel Zacapa, leyó otros aspectos relativos al Despacho a su cargo.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Habló el Titular de los distintos Departamentos de aquella Secretaría y de sus respectivas labores.

No hay temor de crisis económica durante el resto del año, pues aquel Ministerio puede sostenerse con sus propios fondos.

Ha adquirido 15 unidades motorizadas para facilitar las labores de los Inspectores Agrícolas.

Dió detalles sobre el número de conflictos patronales resueltos por aquel Ministerio.

Existe la donación de un terreno en San Vicente, para construir un nuevo centro de diversión obrera.

Se tiene el propósito de instalar Delegados Departamentales para ahorrar el gasto en viáticos.

Funciona muy bien la nueva Ley de Aprendizaje, tanto que la

ASI ha demostrado por ello su satisfacción. Se entrena personal y se desarrolla un plan piloto con buen resultado.

El año que viene se reestructurará el Departamento de Seguridad Social.-

Está en estudio el proyecto de Código de Trabajo, sometido a la OIT, que ha tenido muy buena acogida, esperándose el informe que emita sobre el particular.

De conformidad con su presupuesto, no hay necesidad que no pueda solventarse en el corriente año.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Solamente en pago de salarios debe doscientos noventa y siete mil seiscientos sesenta y nueve colones ochenta y un centavos.

Se continúa con el plan de desarrollo agrícola en Zapotitán.

Necesita urgentemente una partida por doscientos mil colones para pagar planillas y como refuerzo, pues de lo contrario se verían obligados a cerrar todas las estaciones experimentales.

El Subtitular señor Vilanova, habló del Sindicato de Trabajadores del Café y de las prestaciones a que tienen derecho.

De los recargos que pueden surgir en el proceso del grano y que elevarían costos y de lo peligroso que resultaría un paro en un beneficio como el de Ateos, por ejemplo, que repercutiría inmediatamente entre el campesinado que se dedica a estas faenas.

#### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.-

Se refirió al costo de traslado de aquel Ministerio a su nuevo local.

Las sumas que son necesarias para terminar centros asistenciales como el Hospital de Niños, financiado por la Asociación Bloom.

El Presupuesto de dicho Ministerio que era de veinticinco millones se redujo a diecinueve. Se ha solicitado una partida de dos millones quinientos ochenta y ocho mil quinientos dieciséis colones. Aquel presupuesto ha sido costumbre irlo reforzando con partidas. Dijo el titular que no sabía si era correcta esa política.

Podría suspenderse la campaña de erradicación de la malaria que lleva once años y no se termina, para dedicarse solamente a control, ya que no existe peligro de epidemia.

En cuanto a los centros hospitalarios todos están en situación precaria y cada día son mayores sus necesidades y mientras la población aumenta rápidamente, el Presupuesto de aquel Ramo permanece estático.

Por este motivo el Titular opinó que dicho Ministerio debe cambiar su filosofía, porque de no ser así, dudaba mucho que pudiera cumplir su cometido en el futuro.



Se le respondió que no, porque en ella estarán centradas todas las Proveedurías que hoy existen en los distintos centros hospitalarios y se estima que disminuirán los costos de los medicamentos en los hospitales.

El Subtitular Doctor Mario Romero Alvergue, expresó, que en nuestro medio solo el veinte por ciento de personas tienen asistencia médica y es por eso que se necesita con urgencia la partida solicitada, porque de lo contrario se rebajaría el número de consultas en los consultorios.

La consulta del Hospital Rosales está valorada en un colón y sin dinero podrá rebajarse a cien consultas diarias sólo en el Hospital Rosales y otras tantas en los Departamentos, lo cual podría causar pánico.

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.-

La Dirección General de Obras Hidráulicas pasó a la ANDA. Se daban tres millones y a la ANDA solamente se le ha dado dos, porque un millón está pedido en cañería.

Este otro Ministerio puede terminar el año sin situación conflictiva pues tiene seis millones seiscientos treinta y siete mil trescientos veintiún colones.

Se conseguirá un préstamo con el Banco Mundial que lo dará AID para el programa de carreteras.

El Subsecretario de Obras Públicas, Arquitecto Hans Bodewig, también dió explicaciones sobre el sistema de trabajo de aquel Ministerio en donde toda obra que se piensa construir es revisada en sus planos por el Consejo de Planificación Económica, lo cual tiene grandes ventajas, así por ejemplo el IVU construye viviendas donde habrá servicio de agua que llevará la ANDA y donde pasará la red de caminos.

Sobre la construcción en el Aeropuerto, dijo que a fines de Agosto pueden sacarse las licitaciones para que compitan las firmas interesadas.

#### CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACION Y

#### COORDINACION ECONOMICA

El Ingeniero Borja Nathan dió amplias explicaciones sobre futuros proyectos de progreso y bienestar general que en el futuro se concretarán en nuestro país.

Explicó las razones por las que se creó el Consejo el 24 de abril de este año, para orientar y coordinar las actividades económicas y sociales de la nación, logrando mayor eficiencia en el em-

pleo de los recursos nacionales.

Dió detalles sobre el funcionamiento del Consejo cuya Ley de Salarios - está para aprobarse en el Ministerio de Hacienda.

Se ha enviado comunicación a los Titulares excitándolos a presentar - proyectos, costos y prioridades de los mismos sobre un período de 5 años, que será el período presidencial y se ha señalado como plazo hasta el 15 de agosto para recibir esos proyectos.

Hay muchos proyectos que tienen prioridad y pueden ser financiados por medio de prestaciones.

Para combatir el desempleo, ANDA y la Municipalidad, han emprendido - trabajos en algunas zonas citadinas y en esto trabajan como mil personas.

Se aprobó en tiempo record por Hacienda y la Asamblea, el proyecto del IVU para construir de seiscientas a ochocientas viviendas.

Se proyecta desarrollo agrícola, con base en tres millones de dólares. Por medio del Plan de Alianza para el Progreso, existe un plazo de cuarenta - años sobre los préstamos y con eso podría desarrollarse y financiar varias o - bras con el INSAFI, desarrollando la mediana y pequeña industria.

Desean algunos capitalistas fundar un Banco de Fomento Industrial con - base en ocho millones de colones. Los capitalistas darán dos millones y esto ha sido visto con beneplácito existiendo un clima de confianza creado en los últi - mos meses.

Hay un crédito de seis millones de dólares para fomento agropecuario, - pudiéndose dar créditos supervisados a más de cien mil pequeños agricultores que hay en el país.

Con seis millones de dólares se proyecta el control y conservación de - suelos para detener la erosión.

Se proyecta la repoblación ganadera con buenos sementales y diversificar la agricultura para no depender solamente del café y del algodón.

Para la construcción de la nueva Ciudad Portuaria de Acajutla hay nueve millones seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos noventa colones y en cin - co años se harán dos mil viviendas.

En aquella zona estará una refinería de petróleo y la fábrica FERTICA, - con capital alemán, norteamericano y salvadoreño y podrá atender necesidades de Guatemala y Honduras.

Se piensa establecer una planta de procesado de maíz y granos que en su desarrollo industrial podría cubrir no sólo El Salvador sino Centro América.

Hay un proyecto de formar el Banco Municipal.

Compra de maquinaria agrícola por un millón quinientos mil colones. -

Construcción de mercados en esta capital, Ahuachapán, San Miguel y Za-

Públicas. Muchos de estos proyectos son auto-liquidables y no le causarían problemas al Ministerio de Hacienda. Hay un proyecto de riego para aumentar la producción agrícola. En este proyecto a desarrollarse utilizando las aguas del Río Grande de San Miguel, tendrá la participación de la CEL para llevar electrificación.

Hay técnicos norteamericanos trabajando en proyectos de desarrollo industrial y en agricultura, que darán su informe dentro de dos meses. Por ser gente calificada y de experiencia se espera de ella buenos consejos.

#### PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE

"Se termina así esta primera parte del Consejo de Ministros. Quise poner esta primera parte del Agenda porque el Gabinete de Gobierno forma un equipo que lleva parte del desarrollo de la vida nacional y era necesario ver los problemas de cada uno, dándonos cuenta como a veces inciden con otros Ministerios.

Se ha escuchado así la voz que tiene dificultades; la voz serena del que no las tiene y la voz optimista del Secretario del Consejo de Planificación Económica.

Estamos pues, frente a situaciones diversas y difíciles, pero debemos afrontar una política de sacrificio y cada Ministerio puede estar cooperando en ello.

Recomiendo al Ministerio de Hacienda que elabore un instructivo especial, tomando en cuenta los problemas de cada Secretaría de Estado acerca del manejo de sus fondos.

Me satisface el criterio de probidad y austeridad que tiene identificado al aparato estatal y espero que cada uno de nosotros nos identifiquemos para salir adelante.

En cuanto al instructivo del Ministerio de Hacienda, espero que colaboren todos ordenadamente para llevar adelante este sacrificio en bien del país y hago excitativa a cada Ministro y a cada Subsecretario para que cumplan el instructivo.

En política el sacrificio surte sus efectos, lo sé por experiencia propia. El Directorio Cívico Militar tuvo un momento, en el mes de junio de 1961, en que detuvo el pánico, pues de tal manera se había agudizado la crisis económica que no iba a poder pagarse a los servidores del Estado y entonces una política de sacrificio nos sacó hacia adelante. Esto es ya solamente un recuerdo; en años venideros podremos entrar en las realizaciones de esa planificación. En el Consejo de Planificación Económica participan algunos Ministros pero pueden estar otros, pues si aparecen solo algunos es porque la ex-

perencia de otros países así lo indica.

## SEGUNDA PARTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

### PROPOSICIONES

#### PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE.

Después de un receso iniciado a las doce horas, se continuó con el Consejo de Ministros con palabras del señor Presidente definiendo la posición personal del Gobierno:

"Sabemos positivamente todos que el actual Gobierno tiene compromisos que cumplir con el pueblo salvadoreño.

Nuestro Gobierno no está atado a compromisos de partido ni de camarillas de sectores determinados; por eso nuestras funciones serán el servir a toda la familia salvadoreña.

En el aspecto general de desarrollo tengo idea de que siendo nuestro país eminentemente agrícola, debemos fomentar el desarrollo agrícola, pero propiciando también el desarrollo industrial como salvación futura del país.

Este desarrollo industrial, como objetivo no lo lograremos de la noche a la mañana de ninguna manera; entonces el desarrollo agrícola tendrá que ser por hoy nuestra principal preocupación.

He consultado y oído opiniones y entre las que me han satisfecho está la de técnicos venidos al país, que expresan que debemos propiciar el incremento y ampliación de los productos del país y así, con el crecimiento de la producción, habrá más justa y equitativa distribución de la riqueza.

Esta es mi simple opinión; yo no soy técnico, pero me parece que así podemos llegar a conclusiones relativas para conquistar objetivos inmediatos. Ya el Estado lo encontramos en marcha, no vamos a dar entonces marcha atrás y me refiero a prestaciones de tipo social de anteriores gobiernos, porque existen quienes creen que eso se va a derogar, y aún lo insinúan en campañas periodísticas y yo pienso en que no se eche un pie atrás.

Después de un gobierno de facto que lleva incertidumbre, debemos sentar las bases de confianza y debe haber orden y estabilidad política. Después de -- aquel gobierno hubo resentidos por disposiciones que se dieron y han dicho que incluso se ha tratado de matar a la gallina de los huevos de oro; entonces, debemos nosotros tratar de mejorar la situación, no a base de cesiones ni retrocesos.

Un problema que me preocupa es el del Impuesto sobre la Renta que ha -- afectado grandemente a sectores capitalistas; tiene sus fallas, pero existen estudios sobre el particular y si alguna vez fueron las de cal para los sectores resentidos, nos corresponde ahora dar las de arena para el desarrollo de la industria.

tonces, haya hoy posibilidad de crear el Banco de Fomento Industrial, porque han comprendido estos sectores que el país necesita que sus capitalistas y sus capitales que han sido hechos en este país, vuelvan para colaborar en su progreso.

No soy extremista y creo que en nosotros está el traer ese ambiente de confianza y tranquilidad para el país.

El señor Ministro de Hacienda me hacía propuestas sobre ciertas acciones de orden fiscal; necesitamos dinero, pero no conviene seguir golpeando y si suavizamos la situación, creo que podríamos allegarlo.

Como no soy técnico y creo en la capacidad de ustedes, quiero que me ilustren para dar mi reprobación o aprobación, considerando aquellas acciones que beneficien a la comunidad; aquellas otras que traigan el asentamiento del Gobierno para alcanzar otros objetivos, pues ya se siente ese anhelo de trabajo, y entonces procuremos que esas conclusiones vayan en beneficio de la magna obra de bienestar general.

Cedo la palabra pues, en orden de precedencia.

#### MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.

Considera dejar pendientes las representaciones en el Servicio Exterior y enfocar de preferencia el problema de los salvadoreños en Honduras, porque no se puede posponer.

Cuando se apruebe el Convenio del Amatillo se procederá a regularizar la situación de esos compatriotas porque si no se atiende de inmediato éstos se van a coniar y siempre existirá dicho problema.

Se piensa establecer dos Consulados más en lugares fronterizos y establecer brigadas móviles que impartan ayuda.

OPINO EL SEÑOR PRESIDENTE, que bien podría reducirse las representaciones diplomáticas en Europa, poniendo por ejemplo un guatemalteco en Londres que viera los asuntos de las cinco Repúblicas; en París un salvadoreño; en Italia un hondureño, etc.

En cuanto a las brigadas, podrían ayudar los Ministerios de Trabajo y Educación, que tienen personal especializado.

Se trajo a cuentas el espinoso problema limítrofe sobre el cual una comisión bilateral estudiará su posible solución para que una comisión definitiva reuna todos los antecedentes para ver cual será la doctrina que resolverá eso.

El Doctor Escobar Serrano, opinó que a ese problema debía dársele la larga y como se <sup>gran parte de</sup> perdió la documentación que El Salvador

pudo haber tenido sobre eso, cuando se incendió el Pálabio Nacional; pero lo de la época colonial <sup>práctico ser inane y defavorable</sup> ~~era de gran ayuda~~ a nosotros; no debemos aceptar actuaciones de antes de 1821.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR.

Con la partida de cien mil colones que le den ayudará a varias Alcaldías y los Titulares harán visitas a distintas poblaciones para darse cuenta de las necesidades municipales. Se dará preferencia a municipios pequeños.

Se habló de que hay varias fábricas, como por ejemplo a orillas del Boulevard del Ejército, a quienes se cobra arbitrios bajos.

Tiéndose el proyecto de Reglamento de Telecomunicaciones y tarifa que sustituye al actual.

Llamó la atención sobre el proyecto del Servicio de Administración Pública de los Estados Unidos, sobre cómo funciona el gobierno local y el fortalecimiento del Gobierno Municipal en el País.

Un proyecto de Ley de Migración estará a fines del corriente mes.

Se reformará la Ley del Ramo Municipal.

Se han recibido sobre cuestión política, observaciones y sugerencias, pero primero hay que analizar la situación para ver si se tiene la cooperación de todos o son necesarios cambios o elecciones.

#### SEÑOR PRESIDENTE:

Dijo que en cuanto a la Ley de Migración hay un acuerdo firmado con Honduras para hacerle una revisión. Parece que eso se discutió en reunión de Ministros de Gobernación verificada en esta capital.

Se verá en los municipios las necesidades del agua potable, lo cual señalaría el Ministerio a la ANDA, mientras los cien mil colones son para ayudar a los municipios en estado más deplorable.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA.

Reanudará los estudios de los Códigos Civil, Procesal, Penal y de Instrucción Criminal. El Procesal Penal, para ciertos delitos, relativos a las doctrinas anárquicas.

Se ha elaborado un proyecto de Código de Comercio que tiene la Corte Suprema de Justicia, y del caso sería excitarla a que apresure el dictamen, pues hay sectores industriales que notan la deficiencia del Código actual.

Se habló del traslado a otro local a donde pueda también trasladarse la Dirección de Centros Penales.

El señor Subsecretario se refirió a la construcción de la nueva Penitenciaría Central, que costará cuatro millones de colones y se comenzará el próximo año. Se están terminando los centros penales de Jucuapa y La Unión, pero se necesita un aula para funcionamiento de la escuela primaria.

Se habló del proyecto de albergar a los niños delincuentes en los centros de menores que tiene la Procuraduría, evitando que estén en promiscuidad con reos adultos.

MINISTERIO DE HACIENDA.-

Habló sobre el proyecto de Ley de Impuestos sobre la Renta y del que se presentó a la Asamblea, del cual se aprobó solo un tercio. Un economista del exterior hace un estudio de las tablas impositivas.

Se piensa mecanizar con equipo de la IBM, a la Dirección General de Contribuciones Directas y con ello se logrará que muchos empleados de esa Entidad recorran la República, controlando a quienes evaden el impuesto.

Se presentará una ley de gravamen del trigo, sin dañar la producción del pan.

SEÑOR PRESIDENTE.-

Dijo que en su Mensaje había expresado que estudiaría de inmediato el Impuesto sobre la Renta y si eso no se hacía sería no cumplir lo prometido. Pidió oír opiniones sobre el particular.

Hubo discusiones sobre lo relacionado con el gravamen de trigo a que se refiere el Ministerio de Hacienda y estuvo de acuerdo el Ministro de Economía, Ingeniero Jáuregui, el Doctor Hernández Segura, Subsecretario de Hacienda y el Ingeniero Borja Nathan.

SEÑOR PRESIDENTE.-

Opinó que por qué no plantear el problema de la Ley de Tributación y el del trigo, ante el Consejo de Planificación Económica, dentro de la mayor brevedad posible.

Así el sector privado daría su aprobación, previa a cualquier gestión gubernamental y esto desde luego no es misdo, dijo, sino a-fán de conciliación.

El Ingeniero Borja Nathan propuso un plazo de dos meses.

El Ingeniero Jáuregui dijo que la demora en eso, creaba resello en otros países de Centro América. Dijo que al amparo de la Ley 480, los industriales de nuestro país obtenían trigo y así lo hacían los de Guatemala, pero sin gravamen causa recelo y poner un plazo de dos meses lo consideraba mucho, porque perdíamos quinientos mil colones.

El Ministro de Hacienda dijo que sólo se perdían doscientos mil colones; pero siempre era una suma respetable agregó el señor Presidente, expresando que, si necesitamos dinero y tenemos de donde sacarlo, hagámoslo.

Se puede activar un poco la recepción del impuesto indirecto

to. Podría elevarse el impuesto a los licores extranjeros, pues gravar los nuestros fomentaría el contrabando. Tal vez podría elevarse el impuesto de la cerveza.

Podría establecerse un impuesto sobre teatros. Que vendan rollos con sus valores, evitándose el nombramiento de inspectores.

Dijo que los Ministros recibirían instructivos sobre el nuevo Presupuesto y ahí irían detalles.

Expresó que la Ley de Fomento Industrial carece de Reglamento.

Hay que regular la industria, en cuanto corresponde al uso de materia prima y maquinaria, pues hay industrias de poco personal y mucha ganancia.

Pidió que Educación ceda el Teatro de Bellas Artes durante determinados días ya que casi siempre permanece cerrado.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA.

Expresó que el proyecto de Código de Comercio debe tener validez dentro de un breve tiempo y que hay otro estudio y de consiguiente, se recoja todo el material para tratar eso a nivel del Consejo de Planificación Económica.

Se preocupa Economía por la aprobación del artículo 40 de la Ley del Banco Central de Reserva, porque llena un vacío que actualmente existe en ella.

Tiene aquel Ministerio varias solicitudes de amparo a la Ley de Fomento Industrial.

Tiene pendiente el problema del Ferrocarril de Occidente, mientras un técnico francés hace el estudio correspondiente. Sectores de RASA, FERTICA Y CEPA, están de acuerdo en ayudar en esto.

Hay posibilidad de obtener fondos para el Banco de Fomento Industrial.

Puede establecerse el seguro sobre cosecha para auxiliar al agricultor, evitando una fuga enorme como de quinientos mil colones.

Los fondos que hoy se pagan en seguros a compañías del exterior, podrían llegar a aumentar nuestra economía.

En cuanto a probidad, el Ministerio ha reducido gastos de papel, de lápices y los empleados colaboran, creándose una actitud de estímulo y competencia.

No hay demora en los expedientes y el público recibe buen trato.

Se estudia reestructurar el sistema de transportes para ver si es posible establecer un sistema de microbuses en la capital, rebajando el consumo de gasolina, mejorando el servicio público, evitando el exeso de vehículos privados y dando mayores facilidades al tránsito y proporcionando más trabajo.

#### SEÑOR PRESIDENTE:

Refiriéndose al problema del Ferrocarril de El Salvador, dijo que eso no se resolvería con un paliativo. Afecta a numerosas familias de escasos recursos y otras que se mueven en derredor.



contacto con FERTICA, RASA, CEPA, etc., para ver si es posible se hagan cargo de él, porque al hacerlo desaparecer habría necesidad de crear otra fuente de trabajo para esas familias.

Sobre este problema hablaron el Ingeniero Jáuregui, el Licenciado y Mayor Francisco Argüello Escolán, Subtitular de Economía, y el Doctor Alberto Ulloa Castro, Ministro de Trabajo, opinó que el Ferrocarril debe ser entregado simple y llanamente al Estado.

#### MINISTERIO DE EDUCACION.

El plan más inmediato de aquel Ministerio, que es la construcción de escuelas lo tiene el Comité Coordinador. El donativo hecho por el Gobierno de los Estados Unidos, es de cinco millones doscientos cincuenta mil colones, tres de ellos para escuelas primarias y el resto para una escuela normal rural.

El plan ha sido recibido con beneplácito por el público, existiendo buena voluntad de parte de los donantes del terreno y hay más de cien ofertas.

El programa abarca seiscientas cincuenta aulas, repartidas en cien escuelas a lo largo y ancho del país, construyéndose en las comunidades más necesitadas, siendo el sesenta por ciento en lo rural y el cuarenta por ciento en lo urbano.

#### SEÑOR PRESIDENTE.

Preguntó si centros del tipo del Colegio Bautista auspiciarían la construcción de escuelas en el país.

El profesor Revelo Borja dijo que eso sería una contribución que no debería desestimarse. Si esos centros religiosos se dejaran, el Ministerio no podría sostenerlos y el problema sería grave. Es importante el aporte que ellos dan en este momento, sobre todo ayudando a combatir las doctrinas comunistas.

#### SEÑOR PRESIDENTE:

Preguntó si las escuelas que funcionan en los Templos están controladas por Educación.

El Profesor Revelo Borja le respondió que Educación tiene el control de todo centro de enseñanza y solamente les ayuda facilitándoles profesores.

Profesor Carlos Lobato: Se refirió al problema del analfabetismo, planteado en conferencias internacionales, que el otro año se atenderá.

Es necesario llevar a cabo una cruzada de alfabetización que sea económica y que en el desarrollo de sus planes puedan intervenir los mismos estudiantes de 6o. grado, de Secundaria, Bachilleres y los

que estudian comercio a fin de que alfabeticen determinado número de personas.

Se dará sobre el particular una ley obligatoria de alfabetización.

En esta forma cree se rebajará el analfabetismo en cinco años y para el efecto el país será dividido en cinco zonas.

Habrán juntas y patronatos y el profesor Lobato, presentó un organograma sobre el particular.

#### MINISTERIO DE DEFENSA.

Se lleva a cabo el plan de acción cívica de la Fuerza Armada, para socorrer a las clases más necesitadas.

Prestará colaboración a otros Ministerios, como Salud Pública, Educación y Obras Públicas, dando al primero médicos militares y enfermeros que auxiliarán las clases paupérrimas y harán visitas a mesones y otros lugares.

Si hay necesidad de donar sangre, la darán los Cuarteles, pues al efecto ya se chequean los distintos tipos de sangre de los individuos de tropa.

A Educación ayudarán reparando escuelitas en los cantones, dándoles escriptorics, continuando su campaña alfabetizadora en los Regimientos; y a Obras Públicas con sus ingenieros militares, ayudando en el mantenimiento de las carreteras.

Hay instructivos para ejercer una campaña contra el comunismo, lo cual se hará por todos los medios disponibles.

Está en proyecto el Seguro Colectivo de la Fuerza Armada, que comprende Jefes, Oficiales, Individuos de Tropa, Guardia Nacional y Policía, que tendrán derecho a enterramiento y a una determinada suma que se entregará a la familia y pagarán la cuota que se les asigne sobre el particular, y el seguro será hecho por una compañía salvadoreña.

En cuanto a los trabajos del Aeropuerto, todavía hay dificultad en la compra de terrenos.

#### MINISTERIO DE TRABAJO.

Este mismo mes presentará el Código de Trabajo.

Tiene el Proyecto de Ley de Salario Mínimo.

Hablará con Relaciones Exteriores, en relación con ciertos compromisos que hay pendientes con la OIT.

En cuanto al problema sindical del café y del algodón, como incide con otros Ministerios, sería del caso someterlo al Consejo de Planificación Económica y pueden opinar otros Ministerios.

No existen problemas en la línea sindical, pues la Confederación General de Sindicatos tiene actualmente 89 sindicatos, mientras que la Federación General de Trabajadores sólo tiene 9 sindicatos fantasmas.

Don Rafael Rodríguez González, Subsecretario del Ramo, explicó que se hi-

tizaban para la Confederación General de Trabajadores Salvadoreños, cuyos fondos les servían para hacerse propaganda.

Para Agosto se esperan movimientos de los comunistas o gran campaña de agitación a través de la Habana, de consiguiente, no deben rehuirse los contratos colectivos.

SEÑOR PRESIDENTE:

Expresó que casi todos los elementos reconocidos como comunistas están fuera del país visitando Cuba o preparándose para la reunión que habrá en Chile.

Entonces solamente han disminuido sus actividades y es conveniente pensar en enviar nuestra gente al campo para que cuando llegue la situación de que habla Rodríguez González, podamos defender nuestra posición mediante principios democráticos.

Esto es un deber y obligación moral y el señor Presidente excitó a sus Ministros a trabajar y poner en esto todo esfuerzo, pues de lo contrario, toda buena intención no tendría validez si la gente del campo es influida por el comunismo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA.-

Aquel Ministerio seguirá la política más avanzada en la producción y en la poca tierra que tenemos se tecnificarán los cultivos.

Colaboran eficazmente los grupos Y-C, los Clubes de Amas de Casa, Avicultores y Miembros de las Escuelas Radiofónicas.

Mostró una cartilla agrícola que no costará al Gobierno absolutamente nada y de la cual se harán doscientos mil ejemplares.

Don Tomás Vilanova, Subsecretario del Ramo, dijo que las deficiencias de que la prensa había hablado acontecían en la Escuela de Agricultura, <sup>pero que</sup> ya se habían subsanado y que por el momento no se podía despedir a ningún empleado, porque aun no están vigentes los Tribunales de que habla la Ley del Servicio Civil.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.-

Se hace esfuerzo en ese Ministerio para ir hacia adelante, sin gastar mas de lo debido, pero es necesario cambiar su filosofía.

Un quince por ciento de dos millones de habitantes pueden costearse su asistencia médica, el resto es impacto que recibe el Estado.

Se tratará de extender el Seguro Social.

Si recibe ayuda del Ministerio de Defensa, será Salud Pública quien diga cuales son las necesidades que atender para que esa ayuda sea efectiva.

El Doctor Mario Romero Alvergue, Subsecretario del Ramo, dijo

-que hay capital privado interesado en el aspecto del Seguro.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.-

Se estudia el plan regulador de San Salvador y poblaciones aledañas.

Se estudia un proyecto para organizar el tránsito dentro de la ciudad.

Obras Públicas presta colaboración en la construcción de edificios, como por ejemplo la Biblioteca Nacional.

El Arquitecto Hans Bodewig, Subsecretario del Ramo dijo que se llevará a cabo trabajo a campesinos y obreros para combatir el desempleo y se hará selección de obras.

El IVU tiene listos seis millones de colones para viviendas, pero faltan terrenos. En este aspecto hay un plazo señalado hasta Julio.

Habrá trabajo para mil hombres durante trescientos días.

#### IMPORTANTES ASUNTOS A CONOCER.

A las diecisiete horas y treinta minutos se reanudó el Consejo de Ministros para conocer importantes asuntos.

#### PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE:

Conoceremos, dijo, el Plan sobre Abaratamiento de las Medicinas.

Sobre el particular he recibido sugerencias de distintos elementos sociales, pero la que me parece más interesante es la entrevista de un viejo periodista salvadoreño y no he querido contestarla porque esperaba informes.

También este día Diario Latino, tiene una larga entrevista en relación con un proyecto que fue presentado a la Asamblea por una persona que sirvió de Diputado y sugiero que todo esto se tome en cuenta y siendo además problema de actualidad debe conocerlo el Consejo de Ministros.

En la exposición de este importante asunto, expusieron sus puntos de vista varios Ministros y Subsecretarios, entre ellos el Licenciado Francisco Argüello Escolán; el Doctor Ernesto R. Lima, el Doctor Roberto Hernández Segura, Arquitecto Hans Bodewig, Doctor Mario Romero Alvergue, Ingeniero Salvador Jáuregui, Doctor Humberto Bernal hijo, Ingeniero Guillermo Borja Nathan, Don Tomás Vilanova, Doctor Francisco Arturo Samayoa y Doctor Armando Arias.

En tan delicado asunto no se llegó a un acuerdo concreto, pero se acordó excitar a que colaboren las personas interesadas en este negocio de la compra y venta de medicinas.

#### REBAJA DE SUELDO A FUNCIONARIOS.-

El Ministro de Hacienda Doctor Bernal, presentó un proyecto sobre rebaja de sueldos a funcionarios del Poder Ejecutivo y expresó que en cinco meses con esa rebaja se lograría economizar una suma de sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta colones.

En este asunto expusieron sus puntos de vista los señores: Doctor Samayoa

Doctor Lima, Doctor Arias, Arquitecto Bodewig, Doctor Alberto Ulloa - Castro, señor Rafael Rodríguez González, Ingeniero Jáuregui, Doctor - Romero Alvergue, Ingeniero Noltenius, Coronel Joaquín Zaldívar, Coro- nel Fidel Sánchez Hernández, Doctor Héctor Escobar Serrano y Coronel Marco Aurelio Zacapa.

Punto discutido ampliamente fue el de decidir a qué Ramo se - destinaría la suma economizada mediante la rebaja de sueldos a los - altos Funcionarios del Ejecutivo y tras de exponer distintas opinio- nes, triunfó la mayoría, cuando veinte de los Miembros del Gabinete - opinaron en favor de Salud Pública y Asistencia Social, quedando a- probado de esta manera.

AGRICULTURA CEDE TERRENO PARA ESCUELA EN SANTA CRUZ PORRILLO.

Estuvieron de acuerdo los Titulares de Educación e hizo acla- ración el Profesor Revelo Borja, que la ayuda que para Educación dará la Alianza para el Progreso, sólo comprendía construcción de edificios y no compra de terrenos.

Al final se aprobó la transferencia.

SE COMPROBARAN LIMITES EN LOTE DADO AL IVU EN ACAJUTLA.

Se repetirá la medición de límites en un lote que al IVU <sup>permutara</sup> ~~se~~ <sup>ha dado</sup> en la zona de Acajutla, porque la primera delineación estaba equivocada.

El Doctor Marino dijo que en este asunto no había problema - porque aun no se ha escriturado.

El Doctor Ulloa Castro expresó sus dudas y ante esto el se- ñor Presidente dijo que era mejor oír a las dos partes y que este - asunto se dejaba mejor para el próximo Consejo de Ministros.

COMPROMISOS CON LA OEA.-

El señor Subsecretario de Defensa, dijo que existe un Comité Social de Seguridad, de conformidad con lo acordado en Punta del Este y que ya tuvo reunión en Washington, en abril recién pasado, para ra- tificar un informe que se envió a la OEA.

Como nuestro país forma parte de ese Comité, y habiéndose da- do un plazo de 45 días -que ya se terminó- para que los Gobiernos co- municaran si estaban conformes con la actuación del Comité, y como - aun no se ha comunicado nada, estimó necesario enviar la contesta- ción, ya que era desconsolador que ninguno de los países que forma- ron el Comité lo había hecho, sino solamente Estados Unidos.

LIBRE INTRODUCCION DE CARTUCHOS.-

El Coronel Zaldívar expresó su preocupación diciendo que aun cuando está prohibida la importación del cartucho calibre 38, está sa

turado de éste el mercado negro en donde se vende a precio prohibitivo.

Además, todo el pueblo está armado con pistolas calibre 38 y entonces - estimó que debía dejarse libre la introducción de este cartucho, con lo cual se - ganaría ejercer un control de armas e ingresos para el fisco.

El señor Presidente preguntó hasta donde convendría dejar libre esa in-- troducción del cartucho 38 y libre el arma. ¿Acaso no sería eso, dijo, dar más fa-- cilitades para que la gente siga armándose? Este asunto tiene sus peros y sus con-- tras, expresó el Mandatario, quien agregó, que con la venta libre del cartucho - 38, estaríamos autorizando el contrabando de armas y propiciando la venta de di-- cho cartucho.

El Doctor Samayoa, dijo, que la venta libre de armas es el mayor proble-- ma en el desarrollo de la delincuencia, y recordó que hace tiempo se procedió al desarme para contrarrestar el delito.

El señor Presidente dijo que en cuanto al control de armas, un delin-- cuente no buscaría comprarla en un almacén y si se autorizaba matricular el arma, entonces el Estado estaría propiciando que todos se armaran lo cual era contrapro-- ducente.

#### SUSPENSION DE JUEGOS INTERCOLEGIALES.-

Expuso el Profesor Revelo Borja su preocupación por los escándalos que - han acontecido durante los juegos intercolegiales de baloncesto.

Se ha nombrado un tribunal que está investigando esto y mientras tanto - los juegos han sido suspendidos. Como había criterios distintos en tan delicado - problema, pidió el apoyo del Consejo de Ministros.

En la exposición de diversos puntos de vista, intervinieron discutiend-- de este asunto el señor Presidente de la República, el Doctor Armando Arias, el Arquitecto Bodewig, el señor Rodríguez González, el Profesor Carlos Lobato, el - Doctor Ulloa Castro, habiéndose acordado al fin que siga el campeonato y se im-- pongan sanciones al colegio que siga promoviendo escándalos.

#### DESIGNACION DE SITIO PARA EL CENTRO PENAL DE ACAJUTLA.-

El Doctor Armando Arias, pidió a la Comisión Especial de la Ciudad Por-- tuaria de Acajutla, designe un sitio para el centro penal que se construirá en - aquel lugar, en donde habrá Juzgado de Primera Instancia.

#### SUGERENCIA:

El Doctor Hernández Segura, sugirió que la Comisión de Planificación de Acajutla se convierta en Comisión de Planificación de la Costa.

Borja Nathan, sobre el particular le respondió que ya el Consejo de Pla-- nificación Económica tiene una Comisión denominada de Planificación Física.

#### SUGERENCIA DEL DOCTOR BERNAL.-

Dijo el Doctor Bernal que algunas personas así como sociedad, adquieren

ladarla fuera del país para ir a trabajar allá o venderla.

Esto es una forma de sacar dinero del país, agregó, y han salido de esta manera un millón cuatrocientos mil colones, por esto el Titular opinó que deben dictarse las medidas pertinentes.

#### SEÑOR PRESIDENTE.-

Dijo que para sacar maquinaria no había necesidad de artificio y ya que muchos piensan repatriar sus capitales, entonces que se dé un clima de confianza, sin embargo, si hay necesidad de tomar algunas medidas, Hacienda está en su derecho al hacerlo.

#### PROBLEMA DE LA LECHERA DE ORIENTE.-

Trajo a cuenta el Titular de Salud Pública y Asistencia Social, el problema de la Lechera de Oriente, que vende el producto a mayor precio que el extranjero y que teniendo una capacidad de 15 mil libras mensuales de producción no alcanza a satisfacer la demanda interna.

En este asunto expusieron sus puntos de vista el señor Presidente, el Doctor Lima, el Ingeniero Jáuregui, el Ingeniero Borja -- Nathan, opinando este último que no podemos depender solamente de la importación de leche de Holanda y Dinamarca, porque si hay guerra mundial, hay trastornos en la importación y sería mejor ir regulando poco a poco nuestra producción, habiéndose referido también a que la Cooperativa Lechera de Oriente procesaba 6 mil litros, pero ahora ya le llegan 11 mil, y de consiguiente, podría en el futuro rebajar los costos de producción.

Agregó además, que con el Tratado de Integración Económica con Nicaragua y Costa Rica, vamos a estar en manos de los ganaderos de estos países, puesto que como tienen desarrollada su industria ganadera, están en posibilidad de cubrir todo el mercado centroamericano.

#### SERVICIO CIVIL.-

Dando cumplimiento al Art. 9 de la Ley de Servicio Civil, se procedió a elegir a los Miembros que integrarán el Tribunal respectivo; quedando al final, nombrados los Doctores Jorge Guillermo Domínguez y Ricardo Miguel Duarte, como suplente.

#### PALABRAS FINALES DEL SEÑOR PRESIDENTE.-

Mi deseo expresado por esta sesión de trabajo ha sido llenado, dijo el señor Presidente, porque hemos discutido problemas de interés nacional, buscando soluciones precisas y enfocamos distintos aspectos de interés general.

Siempre continúa el propósito de llevar adelante nuestra --

gestión administrativa con particular entusiasmo y mucho hemos ganado en diez días que tenemos de trabajar.

Ustedes estarán de acuerdo conmigo en que el bienestar del país y la tranquilidad del mismo, dependen de nosotros y yo tengo fe en el equipo de trabajo del Gabinete de Gobierno y esa fe se manifiesta asimismo en distintos sectores de la ciudadanía salvadoreña.

Sigamos entonces con más empuje, tengamos confianza para salir adelante de la situación difícil pero no aflictiva en que nos encontramos, que así en el futuro mereceremos el bien de la Patria.

Así terminó este Segundo Consejo de Ministros, a las veintiuna horas y treinta minutos del día antes mencionado. Enmendado: Educación: EXPOSICION: atraviesa: BID: Este: Compañía: diez: sesenta: carreteras: Guatemala: y: desarrollarse: conquistas: Impuesto: podría: Procesal: deficiencia: El: Ley: y ahí: preocupa: reunión: Ley: sin: diga: economizar: González: Aurelio: Acajutla: repetirá: desconsolador: prohibitivo: si: por: acordado: por esta: esa fe: Vale. Más enmendado: Enmendado: Vale. - Entre líneas: colonas: Vale. - Entre líneas: todos sus compromisos: de la Hacienda Pública: de Estudios Económicos: gran parte de: pudiese ser insuficiente o desfavorable: Con: pero que: y Compañía Alfabeticadora: como Propietario: Vale. Testado: económica: será desfavorable: ha dado: No vale.. Más enmendado: federación: 40: permutará: Vale.

JULIO ADALBERTO RIVERA.

HECTOR ESCOBAR SERRANO.-

FIDEL SANCHEZ HERNANDEZ.-

ALVARO MARINO.-

HUBERTO BERNAL h.-

SALVADOR JAUREGUI.-

ERNESTO REVELO BORJA.-

MARCO AURELIO ZACAPA.-

ALBERTO ULLOA CASTRO.-

MARIO SOL h.-

ERNESTO R. LIMA.-

JULIO NOLTENIUS.-

ROBERTO GALLARDO.-